



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

“APRENDER A APRENDER: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA BÁSICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA”

AUTORÍA M ^a TERESA TORRES PINTOR ELENA PILAR VARO MARTÍNEZ
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

En el marco legislativo de la LOE se han diferenciado ocho competencia básicas, una de las cuales es la competencia de aprender a aprender, en este texto se va a intentar definir y concretizar esta competencia, así como desarrollar una serie de tareas y actividades para que el alumnado adquiera dicha competencia.

Palabras clave

Currículo, competencias básicas, lectura, aprender, evaluación

1. ¿QUÉ ES APRENDER A APRENDER?

Aprender a aprender significa aprender a comprender el mundo que nos rodea, desarrollar las capacidades, comunicarse, descubrir, conocer. Aprender a aprender ejercitando la memoria, la atención y el pensamiento para aprovechar las posibilidades que nos brinda la educación a lo largo de la vida.

Pero aprender a aprender también incorpora el aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales y profesionales es decir es enseñar a poner en practica los conocimientos; aprender a ser esforzarnos cada día por desarrollarnos integral y armónicamente, la educación ha de contribuir al desarrollo global de cada persona para un óptimo desarrollo de la personalidad y para que sus talentos alcancen la plenitud de su destino.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Por último también se debe trabajar con esta competencia aprender a convivir que es poder vivir con el otro, con los demás llegando así a un respeto mutuo de tolerancia. Este aprendizaje constituye la educación actual. Desarrollar el conocimiento del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores de comprensión mutua y valorando la paz.

2. COMPETENCIA BÁSICA DE APRENDER A APRENDER: DEFINICIÓN

2.1. Descripción

Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma, poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional, admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan eficazmente los procesos de autoaprendizaje, con el fin de adquirir seguridad y motivación ante nuevos retos.

Incluye la posibilidad de obtener información para transformarla en conocimiento propio. Su adquisición implica dos dimensiones fundamentales: la toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales y sus posibilidades de desarrollo y la motivación para aprender desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje. Incluye además la habilidad para organizar eficazmente el tiempo y la perseverancia en el aprendizaje como elemento de enriquecimiento personal y social.

2.2. Finalidades

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de enfrentarse con éxito al aprendizaje autónomo, sabiendo que es indispensable para un mejor desarrollo de las capacidades individuales. Supone también tomar conciencia de que el aprendizaje tiene un coste asumible; es fuente de competencia personal y si se plantean metas alcanzables y a corto plazo, será más fácil cumplirlas.

El proceso de aprender a aprender afecta, no sólo a la disciplina objeto del aprendizaje, sino al desarrollo del pensamiento, al propio proceso de autoaprendizaje y conduce a una progresiva madurez personal. Es crucial iniciarse la práctica de esta competencia en la enseñanza obligatoria para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

consolidarla con el aprendizaje a lo largo de la vida. En otro caso, las posibilidades de aprendizajes posteriores y por ende las posibilidades de adaptación personal, social y laboral, se verán disminuidas.

2.3. Conocimientos, destrezas y actitudes esenciales relacionadas con esta competencia.

Los conocimientos necesarios incluyen todos aquellos que enseñan a aprender de manera eficaz, tales como el conocimiento de sí mismo, la conciencia de lo que se sabe o no se sabe y de las propias capacidades junto con el dominio de las estrategias que favorecen su desarrollo y facilitan el aprendizaje (atención, concentración, técnicas de estudio, resolución de problemas, etc.)

Son conocimientos imprescindibles también los contenidos fundamentales de todas las áreas del currículo, en especial de las instrumentales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Las destrezas incluyen: La exploración de objetos y situaciones; la de relacionar las estimaciones de datos, con la propia experiencia y con conocimientos anteriores; la planificación y organización autónomas de actividades y tiempos, así como asimilar e integrar los aprendizajes de forma personalizada y habilidades para comunicar y poner en común lo aprendido.

En este ámbito las actitudes importantes la participación activa en el propio aprendizaje y una actitud positiva que conduzcan al sentimiento de competencia personal y a una progresiva autonomía. Para ello se necesita responsabilidad y compromiso personal, curiosidad para hacerse preguntas que generen nuevos aprendizajes así como perseverancia, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender “de” y “con” los demás.

3. CUANDO EMPEZAR A TRABAJAR LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Enseñar a aprender a aprender puede y debe hacerse desde la Educación Infantil. Los niños de preescolar van de hecho desarrollando sus capacidades de toma de conciencia de sus procesos mentales y de los de los demás. Por ejemplo, en sus juegos los niños pasan de jugar solos a incorporar a otros compañeros, con la necesidad que conlleva de adaptar la propia conducta a la de los otros a través no sólo de la observación de las acciones externas sino de inferencias sobre sus intenciones o deseos. Avanzan también en su capacidad de consolar o fastidiar a sus iguales. Y de la misma manera van apareciendo las capacidades lingüísticas. Además, el juego simbólico, las conversaciones con adultos y compañeros aumentan la capacidad de adoptar el papel del otro.

En los primeros niveles podemos comenzar el hábito de interrogarse por cuáles son los objetivos, qué pasos hay que dar, lo hemos echo bien o mal, qué otra cosa podemos hacer, qué nos gusta más



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

de aprender y qué nos resulta más difícil. Esto siempre recordando que la acción es lo esencial en estas edades y que demasiada teoría puede resultar tediosas y prematuras para estas edades.

También hay que destacar que no es sólo trabajo de un área sino del proyecto curricular en general, aprender a aprender necesita de cada área para su desarrollo, por tanto en cada una de las materias se debe trabajar el raciocinio, la observación, la síntesis y todos aquellos aspectos que ayuden al alumnado a mejorar sus capacidades y habilidades adquiridas en todas las etapas educativas ya sean infantil, primaria secundaria.

Se trata de cambiar la metodología docente para que los alumnos adquieran dichas competencias en la convergencia de todas las materias. Pues todos los profesores desde sus respectivas materias tienen una responsabilidad compartida en esta tarea. Las competencias básicas no están vinculadas a una materia determinada, sino a todas.

4. CÓMO TRABAJAR LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Hay diferentes metodologías para trabajar esta competencia y que son especialmente importantes para el ámbito del conocimiento. La primera se refiere a la importancia que tiene explorar las concepciones que estudiantes y docentes tienen sobre el aprendizaje. En concreto, las creencias sobre la inteligencia pueden influir específicamente en el proceso de aprender a aprender a través de tres ideas concretas: qué piensan los estudiantes que significa ser inteligente, sus creencias sobre el carácter estable o modificable de la inteligencia y sus teorías sobre el origen de las diferencias individuales.

Muchas veces incluso el profesorado tiene una idea bastante simple de lo que significa ser inteligente y de cómo se puede trabajar la inteligencia, consideran que es un papel difícil de modificar, esto influye en el alumnado que entienden el aprendizaje como aquellas actividades y tareas en las que se ven inmersos.

Por tanto es importante que ayudar al profesorado a entender que enseñar a aprender implica ante todo ayudara los alumnos a tomar conciencia de los que piensan y a modificar sus concepciones si es que están son excesivamente simples, por lo que supone hablar explícitamente en clase con los alumnos sobre lo que es aprender y discutir lo que ellos piensan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Una segunda metodología implica enseñar al alumnado a regular sus propios procesos de aprendizaje. Es decir a planificar, supervisar y evaluar su comportamiento cuando se enfrentan a cualquier tarea escolar. Antes de comenzar con la planificación, nuestros estudiantes deben preguntarse por los objetivos de esa tarea.

Preguntarse dónde se quiere llegar, es condición indispensable para avanzar de forma reflexiva en los siguientes pasos del proceso es la forma de saber si nuestros resultados son los correctos. Por tanto los docentes debemos hacer explícitas las metas sabiendo que, a pesar de esta declaración, no siempre se comprenden bien. Por otro lado, no sólo debe dejarse claro dónde hay que llegar sino también los criterios de calidad, lo que tendremos en cuenta para juzgar si la tarea está o no bien resuelta.

Mientras se realiza la actividad, hay que enseñar a los alumnos a centrar la atención fundamentalmente en saber si el camino emprendido se adapta a los objetivos establecidos anteriormente y cómo podemos actuar en caso contrario. Finalmente es preciso supervisar los resultados. Este aspecto no sólo tiene como objetivo mejorar el resultado específico logrado sino también, y especialmente, revisar el proceso de aprender. Aunque parezca trivial, la primera pregunta que debemos hacernos es si la tarea está concluida y, para ello, debemos traer a la mente los objetivos que nos marcamos y lo que sabemos son los criterios de logro. Esta comprobación significa además verificar si nuestras respuestas son plausibles. Supone asimismo analizar si hemos sido eficaces al resolver el problema o hubiera sido mejor hacerlo de otra manera y, muy importante, reflexionar sobre lo que hemos aprendido.

Enseñar a aprender a aprender se apoya en ayudar al alumnado a definir de forma adecuada el resultado de sus trabajos. Es necesario que los estudiantes atribuyan los resultados de su proceso de aprendizaje a causas que están bajo su control y que son modificables. Si acepta que el resultado se debe al tiempo que ha estudiado o a la manera en la que lo ha hecho, el problema tiene solución; exige trabajo y disciplina, pero puede resolverse, no es así, si el fracaso es atribuido a problemas sin solución como que no le gusta la asignatura.

La escritura es esencial a la hora de desarrollar el aprendizaje; con el lenguaje se adquiere una gran capacidad para hacer explícitas ideas y conocimientos que tenemos pero que no sabemos expresarlas. Es muy habitual la experiencia de querer comunicar una idea y acabar diciendo “no sé cómo decirlo”.

El lenguaje cumple una función de pilar del pensamiento. Al verbalizar lo que pensamos, se ordenan las ideas porque se toma conciencia de ellas. Este papel del lenguaje oral se amplía cuando se utiliza la escritura. El texto escrito tiene una serie de características que favorecen su función de apoyo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

al razonamiento y en este caso al aprendizaje. La primera de ellas se refiere a la mayor exigencia de precisión y rigor en los términos que se utilizan, lo que obliga a definir mejor lo que quiere comunicarse exactamente. Por otra parte, la distancia tanto temporal como espacial del autor y el lector exige que el primero haga explícitos en el texto todas las claves que pueden ayudar al lector a interpretar la información de acuerdo con la intención de quien lo ha escrito. Esto implica entre otras cosas especificar lo más posible la relación entre las ideas que se expresan.

Cuando uno escribe tiene que representar las características del oyente. Lo que esa persona ya sabe y no hace falta por tanto explicarle, lo que puede resultarle más importante, lo que le gusta, lo que le interesa...en último término, los principales rasgos de la mente del lector.

Por último el trabajo colaborativo constituye asimismo uno de los pilares de aprender a aprender, trabajar con otros ayuda a tomar conciencia de los propios procesos cognitivos y emocionales. Al trabajar con los otros, debemos ponernos de acuerdo en los objetivos y, por tanto, pensar sobre ellos; debemos acordar cómo avanzar, pensar sobre las estrategias y pasos; debemos detectar errores propios y ajenos, y dar explicaciones de por qué lo consideramos un error; debemos llegar a una solución compartida, y explicar por qué ésta es la solución correcta.

Aprender a evaluarse a uno mismo no es tarea fácil y necesita ejercitarse para llegar a formar parte del repertorio de capacidades consolidadas del alumno. Por ello es importante que sea una práctica que se utilice desde los primeros años de la escolaridad aunque lógicamente vaya modificándose a lo largo de las etapas.

5. EJECUCIÓN DE TAREAS PARA DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER EN EL AULA DE TECNOLOGÍA.

Para poder adquirir la competencia de aprender a aprender, así como las otras siete competencias básicas definidas en el marco legislativo de la LOE, es necesario llevar a cabo una serie de tareas en el que se trabajen cada una de estas competencias.

Cuatro son los componentes de toda tarea vinculada a las competencias: las competencias que se deben adquirir, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que elaboramos la tarea -tipo de preguntas, textos, mapas, organización de aula, metodología, etc., y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.

Por tanto debemos elaborar la actividad o problema que el alumno debe resolver para que adquiera un determinado *nivel de dominio* de la competencia para ello será necesario especificar la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

competencia o competencias que se van a trabajar, el contexto en el que se realiza dicha tarea, los objetivos que se quieren conseguir y el procedimiento para seguirlo.

Con todas las tareas realizadas conseguiremos que el alumno vaya adquiriendo la competencia de aprender a aprender, puesto que con todas ellas desarrollaremos una búsqueda de información, y redactaremos un informe, así mismo con cada una de las tareas debemos tratar que el alumno adquiera nuevos conocimientos y los vaya introduciendo en su vida diaria, por ejemplo una tarea que se puede desarrollar en el aula de tecnología sería la instalación de una red wifi en el aula de tecnología.

Con esta tarea se pretende que el grupo de trabajo y bajo la tutorización del profesor, los alumnos y alumnas sean capaces de desarrollar una tarea monótona pero muy importante en la vida actual.

- Las operaciones mentales que el alumnado deberá realizar son: razonar los pasos a realizar en la instalación, distinguir las partes de las que consta un ordenador, conocer los diferentes cables de conexión de un ordenador, conocer las formas de conexión a Internet.
- Los contenidos que necesita dominar: conocimiento informático, manejo básico de los programas de instalación de un ordenador, comprensión lectora.
- El contexto en el que esa tarea se va a desarrollar: aula de informática.
- Recursos disponibles que tendría el alumnado: Para esta tarea el alumnado tendrá a su disposición el ordenador, aparato de red wifi, herramientas, acceso a Internet, libros de texto...
- Competencias básicas a las que contribuye la tarea: competencia social y ciudadana, en comunicación lingüística, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, digital y tratamiento de la información, competencia social y ciudadana, competencia matemática, de autonomía e iniciativa personal y competencia de aprender a aprender.

Se trabaja la competencia de aprender a aprender puesto que primero deben buscar una información para conocer como se realiza dicho trabajo, por otro lado al final desarrollarán un informe que deberán exponer en la clase de los problemas encontrados, las soluciones adquiridas para el desarrollo de la tarea, conclusión y valoración del trabajo realizado; tendrán que ser capaces de evaluar sus resultados, en relación con el tiempo empleado para el desarrollo de dicha tarea.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

6. CONCLUSIÓN

La necesidad de redefinir qué es lo básico en la educación básica es una demanda generalizada y el debate está presente en todos los sistemas educativos, aunque con distintas denominaciones y desde enfoques pedagógicos muy diversos.

Por otra parte, hacer hincapié en las competencias básicas exige orientar los aprendizajes para conseguir que el alumnado desarrolle diversas formas de actuación y adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas desde actitudes positivas.

La competencia básica de aprender a aprender es indispensable para que cualquier alumno y alumna pueda continuar con un aprendizaje continuo y positivo, es necesario que un alumno conozca métodos de cómo aprender, cuándo y para qué es necesario aprender.

Por último destacar la importancia tanto del profesorado como de los padres para dicha adquisición, los alumnos e hijos aprenden también por imitación, sobre todo a edades tempranas, por eso es importante que aquello que queremos que hagan desde chicos no los vea ni hacer a nosotros los adultos.

Las competencias básicas serán más fáciles de adquirir si se realizan repetidamente acciones que hagan que el alumnado vea dicha competencia como normal. Es también importante destacar que con las tareas se desarrollan diferentes conceptos, como puede ser el cuidado por el medio ambiente la importancia de la lectura etc.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Jorba, J. y Sanmartí, N. (1996). *“Enseñar, aprender y evaluar: un proceso de evaluación continua”*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Claxton, G. (1990). *“Teaching to learn.”* Londres: Cassell
- Monereo, C. y Castelló, M. (1997). *“Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa”*. Barcelona: Edebé.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Teresa Torres Pintor y Elena Pilar Varo Martínez
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: teretorres84@hotmail.com y p22vamae@gamil.com